

CIRCULAR NÚMERO: 026 /2021

Ciudad de México, a 29 de Octubre de 2021

**A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E S.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 116 de las **Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, que a la letra dice:

"El trabajador o trabajadora que durante el año calendario, no hubiese salido en forma injustificada dentro del horario de labores y adicionalmente, haya tenido hasta un máximo de tres incidencias durante el año, no haya tenido más de dos retardos y no hubiese tenido una licencia sin goce de sueldo, se le otorgará anualmente como incentivo y reconocimiento a la asiduidad y desempeño laboral, el equivalente a ocho días de salario base, el que se pagará en la primera quincena del mes de diciembre del año que transcurre."

Por este conducto hago una cordial invitación a las trabajadoras y trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, que registran asistencia (entrada y salida), que ostenten los niveles salariales 038 al 046 y cumplan con lo estipulado en el mencionado artículo, para que presenten su escrito (original y copia) solicitando el **reconocimiento a la asiduidad y desempeño laboral** correspondiente al año en curso, mencionando nombre completo, número de empleado y área de adscripción.

El escrito deberá ser remitido a la atención del Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de Poder Judicial de la Ciudad de México, a más tardar el día 16 de noviembre del presente año, a través de la Oficialía de Partes de la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones, ubicada en Avenida Patriotismo número 230, piso 2, colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Benito Juárez de esta Ciudad, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

No se dará prórroga alguna.

Las personas exentas del registro de asistencia y en modo trabajo a distancia no serán acreedoras al presente estímulo.

Sin otro particular, y en espera de su participación quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E.
**EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER
JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DR. SERGIO FONTES GRANADOS

C.c.p. Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México. Para su conocimiento.
Lic. Rigoberto Contreras García. Director Ejecutivo de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
Lic. María de la Luz Osnaya Riaño. Directora de Relaciones Laborales y Prestaciones. Para su conocimiento.
Dr. Valentín Mondragón Méndez. Director de Política Salarial y Pagos. Para su conocimiento.